



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
GRANMA
CAUTO CRISTO 2020**
Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CAUTO CRISTO 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ale'.

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	11
2. Medio Ambiente	13
3. Población	17
4. Organización Institucional	32
5. Finanzas	36
6. Empleo y Salarios	39
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	48
8. Minería y Energía	66
9. Construcción e Inversiones	70
10. Transporte	74
11. Comercio Interno	78
12. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	81
13. Educación	84
14. Salud Pública y Asistencia Social	94
15. Cultura	107
16. Deporte y Cultura Física	111
17. Proceso Electoral	116
18. Accidentes del Tránsito	123
19. Territorial	126

INTRODUCCIÓN

La presente publicación del **Anuario Estadístico de Cauto Cristo 2020**, de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Cauto Cristo, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de este territorio.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Cuba; Accidentes del Tránsito; y Territorial.

Reconocemos la colaboración brindada por instituciones y centros informantes para la realización de esta publicación, y agradecemos las sugerencias y observaciones que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Cauto Cristo nos sean enviadas a través de: tele.gr@onei.gob.cu

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todos, a la vez permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Cauto Cristo, además de presentarse en forma impresa, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: <http://www.onei.cu>

Oficina Municipal de Estadística e Información Cauto Cristo
Octubre 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cauto Cristo tienen como fuentes, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de la administración pública), unidades básicas, cooperativas, del sector estatal y no estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y Entidades que tributan información:

- Centro Provincial Control Pecuario de Granma.
- Instituto de Meteorología.
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Unión Eléctrica de Granma.
- Empresa Comercializadora de Combustibles de Granma.
- Unidad Presupuestada de Educación Provincial de Granma.
- Facultad de Cultura Física de Granma.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Bayamo.
- Unidad Provincial de apoyo a la Actividad Cultural de Granma.
- Unidad Presupuestada Provincial de Salud Pública Bayamo.
- Unidad Presupuestada Provincial de Deporte Granma.
- Empresa Provincial de Farmacias y Ópticas de Granma.
- Ministerio de la Agricultura.
- Empresa de Correos Granma.
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios Granma.
- Oficina Nacional de Administración Tributaria de Granma.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular Provincial de Granma.
- Empresa Forestal Integral Granma.
- Centro Meteorológico Provincial Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Granma.
- Dirección Provincial de la Vivienda de Granma.
- Empresa de Telecomunicaciones S. A.
- Dirección Provincial de Tránsito de Granma.
- Joven Club de Computación Granma.
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones S.A. en Granma.

Al pie de algunas tablas se brinda, además, información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

cab	caballería	m ³	metro cúbico
cabz	cabeza	M	millar, mil
doc	docena	MM	millón
hab	habitante	MW.h	megawatt hora
hl	hectolitro	P	peso (moneda cubana)
kg	kilogramo	t	tonelada métrica
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	%	por ciento
l	litro	UM	unidad de medida
m	metro	Hdía	hombres días
m ²	metro cuadrado		

SIGNOS CONVENCIONALES

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

ÍNDICE

1. Territorio	11
1.1 Límites geográficos del municipio	12
1.2 Superficie del municipio de Cauto Cristo	12
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	12
1.4 Principales ríos	12
2. Medio Ambiente	13
2.1 Lluvia total media por meses	15
2.2 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)	15
2.3 Cobertura de agua potable	16
2.4 Cobertura de saneamiento	16
2.5 Superficie plantada de árboles ^(a)	16
3- Población	17
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	20
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	21
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	21
3.4 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020	22
3.5 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	22
3.6 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	23
3.7 Población residente según edad laboral por sexo ^(a) , al 31 de diciembre de 2020.)	23
3.8 Población residente en edad laboral y fuera de edad laboral, por zonas urbana y rural	24
3.9 Relación de dependencia	24
3.10 Evolución de la estructura por edades de la población	24
3.11 Movimiento natural de la población	25
3.12 Tasas del movimiento natural de la población	25
Grafico 3.11 – 1 y 3.12 2	26
3.13 Defunciones por edades quinquenales y sexo	27
3.14 Defunciones de menores de un año por sexo	28
3.15 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	28
3.16 Divorcios según la duración del matrimonio	29
3.17 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	29
Grafico 3.11 – 1	30
3.18 Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia Granma	31
4- Organización Institucional	32
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización.	34
4.2 Total entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	34
4.3 Total entidades por formas de organización y organismos, año 2020	35
5- Finanzas	36
5.1 Ejecución del presupuesto del Estado	38
6- Empleo y Salarios	39
6.1 Población económicamente activa	43
6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	43

6.3	Ocupados por clase de actividad económica	44
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	44
6.5	Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo	45
6.6	Comportamiento de la seguridad social	45
6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	46
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	46
6.9	Gastos del régimen de seguridad social (a)	47
6.10	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	47
7 -	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	48
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2017	50
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017	50
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en junio de 2017	50
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	51
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	52
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	53
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	54
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	55
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	56
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	57
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	58
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	59
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	61
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	62
7.16	Producción total de viandas	63
7.17	Producción total de hortalizas	63
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	63
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	63
7.20	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	64
7.21	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	64
7.22	Entregas a sacrificio de ganado porcino	64
7.23	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	65
7.24	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	65
8-	Minería y Energía	66
8.1	Consumo de portadores energéticos fundamentales	68
9-	Construcción e Inversiones	70
9.1	Viviendas terminadas	72
9.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	72
9.3	Mantenimiento constructivo a la vivienda	73
9.4	Volumen de inversiones por componentes	73

9.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	73
10-	Transporte	74
10.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	76
10.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	76
10.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	76
10.4	Carga transportada	77
10.5	Tráfico de carga	77
11-	Comercio Interno	78
11.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	79
11.2	Ventas en el comercio minorista	79
11.3	Ventas en la alimentación pública	79
11.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	80
11.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	80
11.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	80
12-	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	81
12.1	Indicadores de infraestructura	82
12.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	82
12.3	Unidades de correo y telégrafos existentes	83
12.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	83
13-	Educación	84
13.1	Indicadores generales de la educación	87
13.2	Escuelas por educaciones	87
13.3	Personal docente frente al aula por educaciones	88
13.4	Matrícula inicial por educaciones	89
13.5	Matrícula inicial (hembras) por educaciones	90
13.6	Retención en el ciclo normal	91
13.7	Graduados por educaciones	91
13.8	Graduados (hembras) por educaciones	92
13.9	Becarios por educaciones	92
13.10	Número de alumnos por régimen de estudio	93
13.11	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	93
14-	Salud Pública y Asistencia Social	94
14.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	98
14.2	Habitantes por médico y estomatólogo	98
14.3	Médicos de la familia según ubicación	99
14.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	99
14.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	100
14.6	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	100
14.7	Consultas médicas y estomatológicas	101
14.8	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	101
14.9	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	101
14.10	Inmunizaciones por tipos de vacunas	102
14.11	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	103
14.12	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	104
14.13	Tasa de mortalidad infantil	104

14.14	Principales causas de muerte en niños menores de un año	104
14.15	Tasa de mortalidad materna total	105
14.16	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	105
14.17	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipio	105
14.18	Índice de bajo peso al nacer	105
14.19	Ingresos en hogares maternos	106
15-	Cultura	107
15.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	109
15.2	Grupos profesionales	109
15.3	Oferta artístico cultural	109
15.4	Asistentes a actividades artístico culturales	110
15.5	Indicadores generales de bibliotecas	110
15.6	Joven club de computación	110
16-	Deporte y Cultura Física	111
16.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	113
16.2	Personal deportivo pedagógico	113
16.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	114
16.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	115
17-	Proceso Electoral	116
17.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	121
17.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	121
17.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	121
17.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	122
17.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	122
17.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	122
18.	Accidentes del Tránsito	123
18.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	125
18.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	125
18.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	125
19-	Territorial	126
19.1	Indicadores seleccionados de la economía	127
19.2	Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto	127
19.3	Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores	127
19.4	Evolución de la estructura del Salario devengado	127

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características del municipio en cuanto a su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos.

A partir del año 1976 se estableció en Cuba una nueva división político-administrativa. Con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios: Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pílon, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa; siendo Bayamo el municipio cabecera y capital de la provincia.

En el año 2011 se estableció nuevamente en Cuba otra División Político-Administrativa. Con esta estructura, Granma se mantuvo con la misma cantidad de municipios, solo sufrieron cambios los límites de estos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	Municipios
Norte	Holguín
Sur	Bayamo
Este	Jiguani
Oeste	Rio Cauto

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio de Cauto Cristo

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	552,74	552,74	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019

MUNICIPIO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme		
Cauto Cristo	552,74	-	552,74	20 614	37,3

1.4 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Cauto	Sur	343,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio, en mayor profundidad, de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables. Se ofrecen características del municipio en cuanto a las actividades de acueducto y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicios a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales y artificiales, o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media mensual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, por meses.

Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida:

Molinos de viento: Dispositivo aislado que utiliza la energía del aire (eólica) y la transforma en energía mecánica, que puede ser usada en el bombeo de agua o cualquier otra actividad.

Sistemas de paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores que realizan esta transformación.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades, cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

Superficie plantada de árboles: Se refiere al total de miles de posturas, plantadas en las hectáreas que se reportaron u otro método de plantación. Incluye todas las especies forestales y frutales, éstas últimas que tengan un destino forestal y no sean plantaciones puras.

2.1 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
Anual	936,0	1 041,7	1 277,2	1 416,4
Enero	17,2	63,4	5,1	52,6
Febrero	17,5	1,7	52,2	17,5
Marzo	45,4	38,0	71,4	4,1
Abril	62,7	201,3	61,0	33,0
Mayo	145,2	144,2	146,4	246,2
Junio	141,7	119,8	190,3	122,7
Julio	96,0	128,3	132,2	135,2
Agosto	111,2	66,8	207,7	192,5
Septiembre	124,1	55,2	220,9	177,2
Octubre	124,0	173,5	120,9	212,5
Noviembre	37,5	41,4	48,1	192,7
Diciembre	13,5	8,1	21	30,2

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	103	109	110	106	107	107
Molinos de viento		84	85	78	78	78	78
Sistema de paneles fotovoltaicos		19	24	32	28	29	29
Energía sustituida	tep	127,6	129,1	118,5	80,0	-	-
Molinos de viento		127,6	129,1	118,5	80,0	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.3- Cobertura de agua potable

Por Ciento

CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	48,2	89,1	70,4	49,6	85,7	37,6
Servicio público	29,5	10,9	35,7	1,8	0,0	2,3
Fácil acceso	0,2	-	0,2	0,1	-	0,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.4 Cobertura de saneamiento

Por Ciento

MUNICIPIO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	6,3	25,1	-	43,9	52,7	9,1
Fosas y Letrinas	93,7	74,8	100,0	56,1	47,3	90,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5- Superficie plantada de árboles^(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cauto Cristo	62,1	23,0	14,7	10,0	15,0	24,7

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población por edad, sexo y zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales del municipal.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1\ 000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia,

y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
2002	21 025	11 051	9 974	...	1 108
2012	20 461	10 726	9 735	...	1 102
Población al 31 de diciembre					
2003	21 096	11 076	10 020	3,4	1 105
2004	21 221	11 163	10 058	-0,6	1 110
2005	21 293	11 202	10 091	-2,5	1 110
2006	21 320	11 222	10 098	-5,6	1 111
2007	20 598	10 848	9 750	-1,1	1 113
2008	20 500	10 788	9 712	-4,8	1 111
2009	20 447	10 760	9 687	-2,6	1 111
2010	20 382	10 712	9 670	-3,2	1 108
2011	20 393	10 719	9 674	0,5	1 108
2012	20 340	10 691	9 649	-2,6	1 108
2013	20 563	10 729	9 834	5,9	1 091
2014	20 678	10 793	9 885	5,6	1 092
2015	20 664	10 784	9 880	-0,7	1 091
2016	20 618	10 772	9 846	5,2	1 094
2017	20 556	10 749	9 807	5,3	1 096
2018	20 615	10 756	9 859	2,9	1 091
2019	20 574	10 748	9 826	-2,0	1 094
2020	20 614	10 770	9 844	1,9	1 094

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	20 614	10 770	9 844	1 094
0 - 4	1 229	653	576	1 134
5 - 9	1 442	764	678	1 127
10 - 14	1 189	622	567	1 097
15 - 19	1 266	677	589	1 149
20 - 24	1 207	638	569	1 121
25 - 29	1 381	733	648	1 131
30 - 34	1 496	823	673	1 223
35 - 39	1 246	649	597	1 087
40 - 44	1 191	601	590	1 019
45 - 49	1 832	943	889	1 061
50 - 54	1 846	954	892	1 070
55 - 59	1 515	765	750	1 020
60 - 64	1 027	539	488	1 105
65 - 69	846	454	392	1 158
70 - 74	740	380	360	1 056
75 - 79	520	247	273	905
80 - 84	376	202	174	1 161
85 y más	265	126	139	906

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	#####	10 759	9 835	5 165	2 536	2 630	15 429	8 224	7 206
0 - 4	1 227	649	578	388	194	194	840	455	385
5 - 9	1 427	747	680	350	186	164	1 077	562	516
10 - 14	1 198	640	559	275	151	124	924	489	435
15 - 19	1 273	683	590	333	174	159	940	509	431
20 - 24	1 209	637	572	317	158	159	892	479	413
25 - 29	1 408	751	657	336	163	173	1 072	588	484
30 - 34	1 485	807	678	362	188	174	1 123	619	505
35 - 39	1 209	628	582	284	133	151	925	495	431
40 - 44	1 257	639	619	317	156	162	940	483	457
45 - 49	1 873	961	912	471	232	239	1 403	729	674
50 - 54	1 808	932	876	499	230	269	1 309	702	607
55 - 59	1 487	763	724	351	166	186	1 136	598	538
60 - 64	1 021	539	482	236	114	122	785	425	360
65 - 69	845	445	400	195	95	100	651	350	301
70 - 74	734	371	363	191	97	94	543	274	269
75 - 79	523	253	270	137	57	80	386	196	190
80 - 84	348	192	157	70	27	44	278	165	113
85 y más	267	126	141	58	17	41	209	109	100

3.4 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

Unidad

GRUPO DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	20 614	10 770	9 844	5 167	2 532	2 635	15 447	8 238	7 209
0-4	1 229	653	576	390	195	195	839	458	381
5-9	1 442	764	678	362	191	171	1 080	573	507
10-14	1 189	622	567	260	138	122	929	484	445
15-19	1 266	677	589	339	179	160	927	498	429
20-24	1 207	638	569	313	155	158	894	483	411
25-29	1 381	733	648	334	163	171	1 047	570	477
30-34	1 496	823	673	365	192	173	1 131	631	500
35-39	1 246	649	597	281	131	150	965	518	447
40-44	1 191	601	590	307	156	151	884	445	439
45-49	1 832	943	889	459	223	236	1 373	720	653
50-54	1 846	954	892	508	235	273	1 338	719	619
55-59	1 515	765	750	364	167	197	1 151	598	553
60-64	1 027	539	488	239	115	124	788	424	364
65-69	846	454	392	191	91	100	655	363	292
70-74	740	380	360	188	100	88	552	280	272
75-79	520	247	273	136	59	77	384	188	196
80-84	376	202	174	77	29	48	299	173	126
85 y +	265	126	139	54	13	41	211	113	98
65 y +	2 747	1 409	1 338	646	292	354	2 101	1 117	984

3.5 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

Unidad

MUNICIPIO/ SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					30-34
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	
Cauto Cristo	20 614	1 229	1 442	1 189	1 266	1 207	1 381	1 496
Hombres	10 770	653	764	622	677	638	733	823
Mujeres	9 844	576	678	567	589	569	648	673

3.5 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO/ SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Cauto Cristo	1 246	1 191	1 832	1 846	1 515	1 027	2 747
Hombres	649	601	943	954	765	539	1 409
Mujeres	597	590	889	892	750	488	1 338

3.6 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
	Cauto Cristo	20 574	5 163	15 411	20 614	5 167	

3.7 - Población residente según edad laboral por sexo^(a), al 31 de diciembre de 2020.

MUNICIPIO	Población en edad laboral			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Cauto Cristo	13 020	7 040	5 980	7 594	3 730	3 864

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.8 - Población residente en edad laboral y fuera de edad laboral, por zonas urbana y rural

Unidad

AÑOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2015	13 258	3 293	9 965	7 406	1 841	5 565
2016	13 182	3 269	9 913	7 436	1 826	5 610
2017	13 109	3 265	9 844	7 447	1 854	5 593
2018	13 137	3 262	9 875	7 478	1 907	5 571
2019	13 102	3 260	9 842	7 472	1 903	5 569
2020	13 020	3 244	9 776	7 594	1 923	5 671

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2015	557
2016	561
2017	564
2018	574
2019	579
2020	588

3.10 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100	19,4	64,2	16,4
2016	100	19,1	64,1	16,8
2017	100	18,9	63,9	17,2
2018	100	18,8	63,5	17,7
2019	100	18,7	63,3	18,0
2020	100	18,7	63,2	18,1

3.11 - Movimiento natural de la población

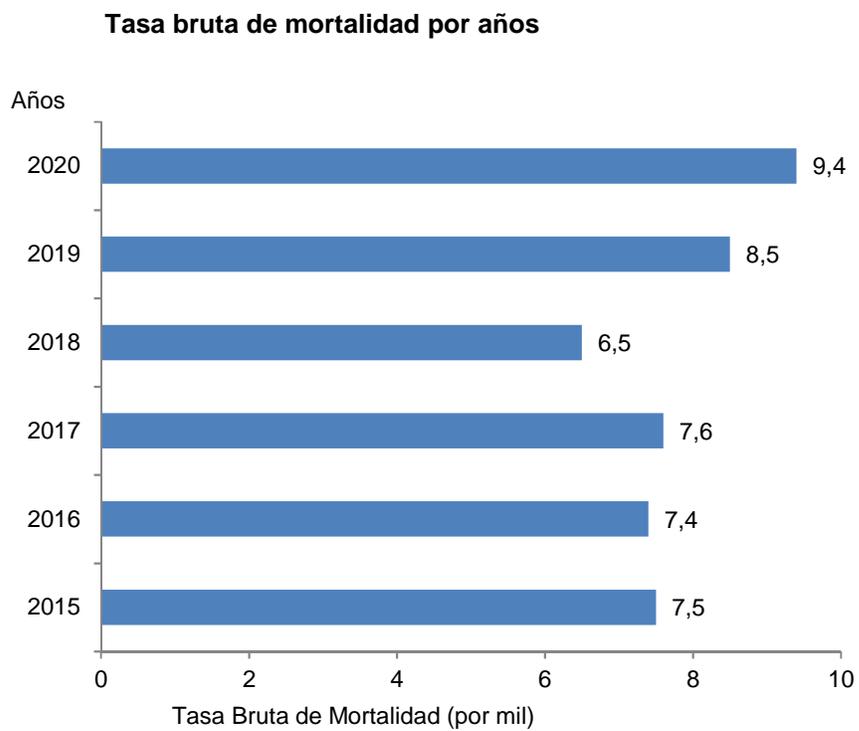
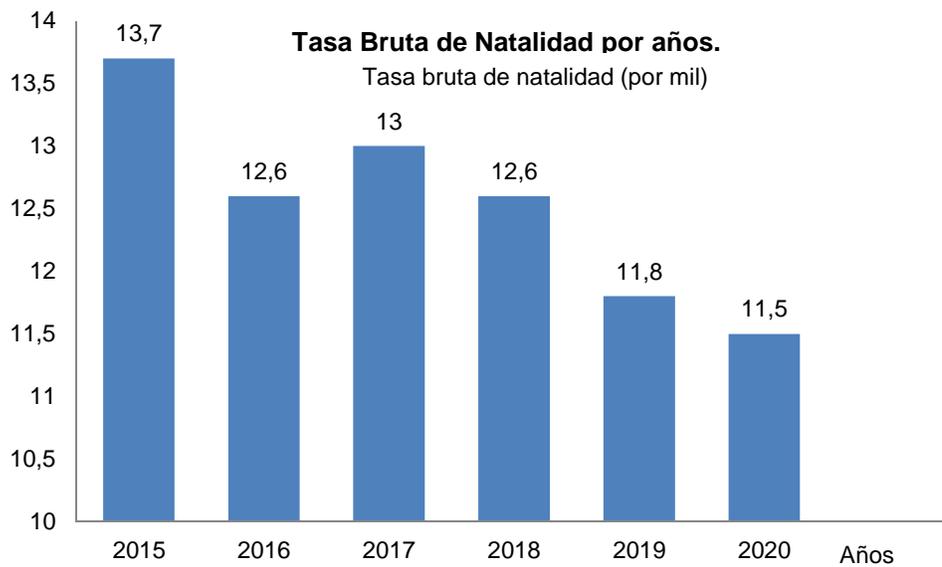
Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2015	20 671	283	1	...	156	51	13
2016	20 641	261	1	...	153	62	28
2017	20 587	268	2	...	158	52	21
2018	20 586	259	-	2	134	54	12
2019	20 595	244	3	2	175	53	20
2020	20 594	237	-	-	194	36	11

7

3.12 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general			Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000 nacidos vivos		
		(Por 1000 habitantes)			Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2015	13,7	7,5	2,5	0,6	3,5	...
2016	12,6	7,4	3,0	1,4	3,8	...
2017	13,0	7,6	2,5	1,0	7,4	...
2018	12,6	6,5	2,6	0,6	0,0	2,0
2019	11,8	8,5	2,6	1,0	12,3	8,2
2020	11,5	9,4	1,7	0,5	0,0	29,5



3.13- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	134	78	56	175	94	81	194	109	85
Menores de 5 años	1	-	1	4	1	3	-	-	-
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	2	1	1
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-
15 a 19 años	-	-	-	1	-	1	-	-	-
20 a 24 años	2	1	1	1	1	-	-	-	-
25 a 29 años	2	1	1	1	1	-	2	-	2
30 a 34 años	-	-	-	1	-	1	-	-	-
35 a 39 años	2	-	2	-	-	-	1	-	1
40 a 44 años	-	-	-	3	-	3	3	2	1
45 a 49 años	3	1	2	5	5	-	5	2	3
50 a 54 años	11	7	4	7	4	3	11	6	5
55 a 59 años	6	1	5	10	4	6	16	9	7
60 a 64 años	13	9	4	14	8	6	16	7	9
65 a 69 años	10	8	2	19	9	10	18	11	7
70 a 74 años	17	11	6	17	8	9	25	15	10
75 a 79 años	24	12	12	25	19	6	17	11	6
80 a 84 años	11	5	6	22	9	13	31	23	8
85 a 89 años	18	14	4	24	15	9	20	11	9
90 a 94 años	10	6	4	12	6	6	16	7	9
95 a 99 años	2	1	1	5	3	2	8	3	5
100 y más	2	1	1	4	1	3	2	-	2

3.14 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1	1	2	-	3	-
Niños	-	-	1	-	1	-
Niñas	1	1	1	-	2	-

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad			
	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
2016	62	54	1	7
Soltera	56	56	-	-
Viuda	1	-	1	-
Divorciada	5	-	-	5
Separada	-	-	-	-
2017	52	45	-	7
Soltera	8	8	-	-
Viuda	-	-	-	-
Divorciada	9	8	-	1
Separada	-	-	-	-
2018	54	42	2	10
Soltera	44	35	2	7
Viuda	1	-	-	1
Divorciada	9	7	-	2
Separada	-	-	-	-
2019	53	47	1	5
Soltera	44	38	1	5
Viuda	-	-	-	-
Divorciada	9	9	-	-
Separada	-	-	-	-
2020	36	30	-	6
Soltera	33	28	-	5
Viuda	2	2	-	-
Divorciada	1	-	-	1
Separada	-	-	-	-

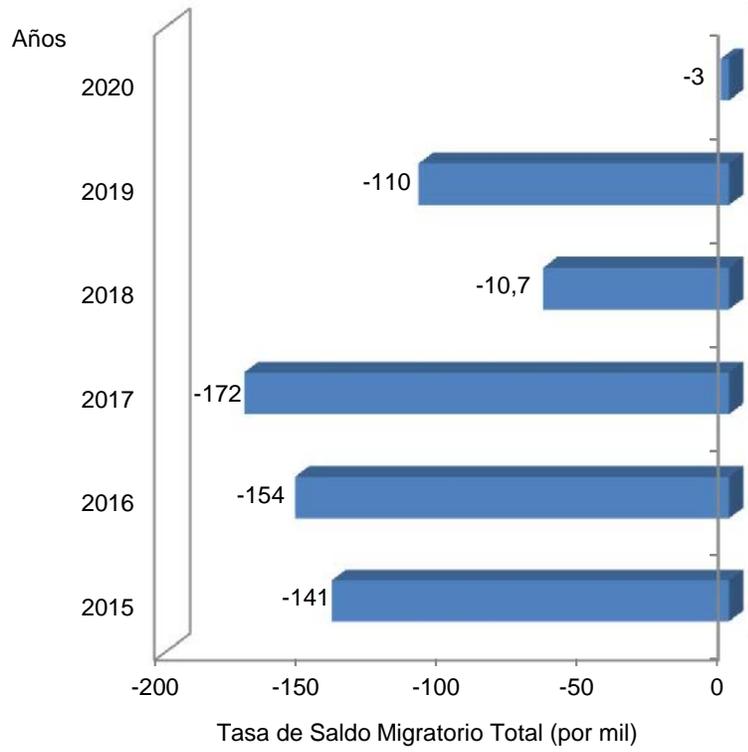
3.16 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	13	28	21	12	20	11
Menos de 1 año	-	2	2	1	-	-
1 año	-	1	1	3	-	-
2 años	-	-	1	-	1	-
3 - 5 años	-	7	5	1	2	3
6 - 9 años	-	2	2	2	6	1
10 - 14 años	-	3	3	1	3	1
15 años y más	13	13	7	4	8	6
No informado	-	-	-	-	-	-

3.17 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-103	-5,0	-	0,0	-141	-6,82
2016	-156	-7,6	2	0,1	-154	-7,50
2017	-169	-8,2	-3	-0,1	-172	-8,4
2018	-68	-3,3	2	0,1	-66	-3,2
2019	-108	-5,2	-2	-0,1	-110	-5,3
2020	-2	-0,1	-1	0,0	-3	-0,1

Tasa de Saldo Migratorio Total por años



3.18 - Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia Granma

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2019		2020	
		Provincia	Municipio	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	11,2	11,8	11,0	11,5
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,1	8,5	9,4	9,4
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	2,1	3,4	1,6	2,1
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-4,8	-2,0	-2,4	1,9
Saldo migratorio total	U	-5 632	-110	-3 314	-3
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-6,9	-5,3	-4,0	-0,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,4	12,3	6,8	-
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,0	79,0	79,0	79,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 019	1 091	1 019	1 094
Densidad de población	hab/km ²	97,9	37,2	97,7	37,3
Grado de urbanización	%	61,3	25,1	61,3	25,1

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía de la provincia y que tienen características de Empresas, Unidades Presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE); teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas, todas de capital 100 % cubano.

A continuación se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía:

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE):

Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública, y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, pero su importancia relativa es mucho menor, como las instituciones sin fines de lucro.

Cooperativas: Incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta, y dispone de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son asociaciones voluntarias de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización.

AÑOS	Unidad							
	Empresas		Cooperativas				Unidades	
	Total	Empresas	Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2015	30	3	20	-	5	4	11	7
2016	30	3	20	-	5	4	11	7
2017	28	2	20	-	5	4	11	6
2018	28	2	20	-	5	4	11	6
2019	28	2	20	-	5	4	11	6
2020	28	2	20	-	5	4	11	6

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	28	2	6	20
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	21	1	-	20
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y Asistencia Social	2	-	2	-
Otras actividades.servicios comunales y personales	1	-	1	-

4. 3- Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2020

ORGANISMOS	2020	Empresa	Total	Cooperativas			Unidad
				Unidad	Cooperativas	Coopera-	Unidades
				Básica de Producción Agropecuaria	de Producción Agropecuaria	tivas de Crédito y Servicio	
Total	28	2	26	5	4	11	6
Ministerio de la Agricultura	22	1	21	5	4	11	1
Poder Popular	6	1		-	-	-	5

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro.
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los estipendios a estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a

engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	27,406.8	33,654.2	35,967.5	36,924.3	33,610.0	29,130.4
Ingresos Cedidos	15,167.4	17,143.8	19,756.5	21,913.5	24,486.5	18,728.1
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	5,144.4	6,224.1	8,998.1	9,265.8	11,028.8	14 051,7
Impuesto sobre los servicios públicos	1,424.1	633.4	2,290.5	3,179.9	3,042.8	2 601,7
Impuesto sobre utilidades	896.8	1,588.5	1,814.8	1,730.7	2,210.1	1 121,6
Impuesto sobre ingresos personales	1,597.1	2,447.8	2,435.5	3,228.1	3,373.5	250,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	3,177.0	2,594.1	1,460.8	1,325.6	1,554.1	1 982,1
Otros impuestos	584.3	787.2	538.8	578.1	994.7	1 029,0
Tasas	3.6	3.6	3.0	5.0	5.6	5,1
Ingresos no tributarios	859.6	724.0	847.9	917.9	1,036.2	275,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	1,092.0	1,759.0	997.2	1,322.8	851.0	-
Ingresos de operaciones	388.5	382.1	370.0	359.6	389.7	1 905,4
Ingresos participativos presupuesto central	6,999.2	8,459.6	7,283.1	7,013.9	3,776.6	4,541.1
Tranferencias generales	8,499.0	5,855.8	5,699.9	7,319.7	4,310.7	5,861.2
Subsidio materiales de la construcción	3,176.1	2,290.0	1,890.0	2,200.0	1,750.0	1,040.0
Total de Gastos Actividad Presupuestada	4,477.5	31,277.3	29,132.0	30,184.5	33,763.8	46,517.4
De ello: Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	1,522.5	4,124.3	3,727.9	3,961.0	3,820.8	4,024.7
Actividades Defensa y Orden Interior	30.9	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	11,160.5	10,528.1	10,180.5	9,820.3	12,641.5	20,043.6
Salud Pública	9,847.1	9,500.0	8,934.4	9,096.2	9,528.1	12,417.9
Asistencia Social	921.0	542.8	938.9	1,015.7	1,466.1	1,708.8
Cultura	1,628.1	1,417.0	1,453.2	1,574.0	1,708.2	2,029.8
Deportes	210.9	1,922.5	1,813.9	1,867.9	2,272.0	3,735.0
Otras actividades de Servicios	2,831.4	3,233.4	2,683.1	2,849.4	2,327.2	2,557.6
Superavit o (Déficit) Corriente	-5,820.7	-2,888.2	253.8	1,852.9	-3,495.0	-21,565.7
Total Gastos Actividad no Presupuestada	4,477.5	5,162.6	6,054.0	4,357.6	3,990.4	46,517.4
De ello: Subsidio por diferencia de precios	4,444.7	4,877.6	5,380.9	4,173.1	3,885.8	4 090,9
Otras tranferencias	235.3	285.0	235.8	184.5	44.6	34,5
Gastos de Inversiones	240.8	102.5	185.1	326.7	592.9	427.7

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. Cooperativas de créditos y servicios: Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. Campesinos independientes: Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. Usufructuarios individuales: Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción

Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Nivel escolar terminado:

Primaria: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Preuniversitario: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Técnico medio: Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza siempre que sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación y obtenido el certificado correspondiente.

Universitario: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas

técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

Primaria: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Preuniversitario: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Técnico medio: Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza siempre que sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación y obtenido el certificado correspondiente.

Universitario: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad
			(%)			(%)			(%)
2015	13 258	6 819	51,4	6 112	2 511	41,1	7 146	4 308	60,3
2016	13 182	6 029	45,7	6 060	2 281	37,6	7 122	3 748	52,6
2017	13 109	5 539	42,3	6 012	2 085	34,7	7 097	3 454	48,7
2018	13 137	5 226	39,8	6 013	2 041	33,9	7 124	3 185	44,7
2019	13 102	8 600	65,6	6 014	3 034	50,4	7 088	5 556	78,4
2020

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación
			(%)			(%)			(%)
2015	6 598	221	3,2	2 438	73	2,9	4 160	148	3,4
2016	5 774	255	4,2	2 205	76	3,3	3 569	179	4,8
2017	5 284	255	4,6	2 009	76	3,6	3 275	179	5,2
2018	4 908	318	6,1	1 931	110	5,4	2 977	208	6,5
2019	8 483	117	1,4	3 007	27	0,9	5 476	90	1,6
2020

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	5 284	2 009	2 112	1 314	8 483	3 007
De ello:								
Cooperativistas	725	411	1 004	194	1 110	137
Privado	1 665	410	1 792	423	1 895	402
Trabajadores por cuenta propia	852	377	852	377	646	168

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Ambos sexos
Total	3 523	3 548	3 462	4 908	8 483	...
Agricultura, ganadería y silvicultura	739	795	733	1 095	1 892	...
Comercio, reparación de efectos personales	335	330	338	505	873	...
Administración pública, defensa y seguridad social	504	494	475	709	1 226	...
Educación	1 080	1 053	1 065	1 328	2 295	...
Salud pública y asistencia social	705	696	675	1 008	1 742	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	160	180	176	263	454	...
						Mujeres
Total	1 812	1 850	1 841	1 931	3 007	...
Agricultura, ganadería y silvicultura	127	138	135	142	221	...
Comercio, reparación de efectos personales	189	191	189	198	309	...
Administración pública, defensa y seguridad social	263	257	268	281	438	...
Educación	686	698	716	751	1 169	...
Salud pública y asistencia social	504	506	482	506	787	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	43	60	51	53	83	...

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	608	650	634	645	753	1 119
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	585	964	759	803	781	...
Comercio, reparación de efectos personales	837	492	790	789	512	...
Administración pública, defensa, seguridad social	455	449	432	462	875	...
Educación	521	514	503	495	697	...
Salud pública y asistencia social	775	805	805	788	886	...
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	451	487	487	522	630	...

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo

CONCEPTO	U/M	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trabajadores lesionados por accidentes del trabajo	U	4	1	2	-	1	1
De ellos:							
Fatales	U	-	-	-	-	-	-
Índice de Gravedad		-	-	-	-	-	-
(a) Índice de incidencia	%	0,6	-	-	-
(b) Índice de Frecuencia	%	0,2	-	-	-
(c) Coeficiente de mortalidad		-	-	-	-	-	-

(a) - Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) - Trabajadores lesionados por cada millón de hombres horas trabajadas

6.6 - Comportamiento de la seguridad social

CONCEPTO	U/M	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Días perdidos por accidentes de trabajo	HD	28	31	41	-	264	216
Trabajadores subsidiados	U	1 463	1 319	1 403	1 595	1 089	1 360
De ellos:							
por enfermedad y accidente común	U	1 459	1 315	1 399	1 595	1 088	1 359
(a) por enfermedad y accidente de trabajo	U	4	4	4	-	1	1
Subsidios pagados	MP	356,7	360,5	306,1	381,3	307,1	258,6
De ellos:							
por enfermedad y accidente común	MP	348,5	354,3	306,1	381,3	302,0	254,5
por enfermedad y accidente de trabajo	MP	8,2	5,9	2,5	-	5,1	4,1

(a) Incluye - accidente de trabajo, equiparado y enfermedad profesional

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	3 523	3 548	3 462	4 908	8 483	...
Primario o menos	304	199	186	264	456	...
Secundario	741	684	673	954	1 649	...
Medio superior	1 081	1 443	1 434	2 033	3 514	...
Superior	1 397	1 222	1 169	1 657	2 864	...
Mujeres						
Total	1 812	1 850	1 841	1 931	3 007	...
Primario o menos	55	37	41	43	67	...
Secundario	299	247	210	220	343	...
Medio superior	510	766	743	779	1 214	...
Superior	948	800	847	888	1 383	...
Hombres						
Total	1 711	1 698	1 621	2 977	5 476	...
Primario o menos	249	162	145	268	494	...
Secundario	442	437	463	857	1 577	...
Medio superior	571	677	678	1 255	2 309	...
Superior	449	422	335	596	1 097	...

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	3 523	3 548	3 462	4 908	8 483	...
Operarios	943	945	911	1 292	2 232	...
Técnicos	1 753	1 772	1 733	2 457	4 246	...
Administrativos	87	72	72	102	176	...
Servicios	599	620	622	882	1 524	...
Directivos	141	139	124	176	304	...
Mujeres						
Total	1 812	1 850	1 841	1 931	3 007	...
Operarios	176	182	183	192	299	...
Técnicos	1 188	1 216	1 194	1 252	1 950	...
Administrativos	58	56	59	62	96	...
Servicios	321	333	344	361	562	...
Directivos	69	63	61	64	100	...

6.9 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	2020
Total	12 925,9
Pensiones por edad, invalidez y muerte	12 394,2
Pensiones por invalidez parcial	8,0
Pensiones por maternidad	523,7
Otras ^(b)	-

(a) Sector estatal(a) Sector estatal(a) Sector estatal(a) Sector estatal(a) Sector estatal(a) Sector estatal(a) Sector estatal

(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.10 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	753,8
Beneficiarios de la asistencia social	250
Núcleos protegidos por la asistencia social	147
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	56
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	116
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	12
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	17

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestro municipio se realiza cada año los resúmenes o balance de la tierra.

Superficie sembrada: Es el total del área sembrada, teniendo en cuenta que la misma superficie física puede haber sido sembrada más de una vez en el periodo.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Entregas para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	55,3	29,0	26,3	10,5	3,1	12,7
Superficie agrícola	40,6	25,1	15,5
Superficie cultivada	5,8
Superficie no agrícola	14,7	3,9	10,8

Corresponde al último balance de la tierra 2017

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie Agrícola					
	Total	Total	Cultivada	No Cultivada		No Agrícola
				Total	De ello: Ociosa	
Cauto Cristo	55,3	40,6	5,8	34,8	2,2	14,6

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

7.3 - Distribución de la tierra según destino productivo, en junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Cauto Cristo	55,3	3,8	0,9	35,9	9,6	5,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

	Hectáreas					
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	717.1	757.8	199.1	292.1	311.8	299.0
Tubérculos y raíces	595.0	623.6	186.1	277.9	272.3	259.1
Boniato	273.2	237.0	26.1	32.0	34.3	41.0
Yuca	321.8	386.6	160.0	236.4	238.0	218.1
Plátano	122.1	134.2	13.0	14.2	39.5	39.9
Fruta	1.1	0.2	1.0	2.0	3.0	4.5
Vianda	121.0	133.0	12.0	12.2	36.5	35.4
Hortalizas	1,086.4	1,559.5	100.8	121.6	97.9	233.4
De ello: Tomate	466.0	761.8	19.6	16.8	12.1	68.7
Cebolla	24.3	52.3	16.9	18.3	0.2	1.5
Pimiento	134.7	174.8	5.7	9.7	1.6	10.5
Calabaza	299.1	373.8	37.2	61.2	48.6	49.1
Cereales	1,483.4	1,622.9	954.9	1,037.3	1,062.0	1,076.2
Maíz	1,483.4	1,622.9	954.9	1,037.3	1,062.0	1,076.2
Leguminosa (Frijol)	67.1	38.7	3.8	4.5	0.5	22.2
De ello: Negro	8.0	2.1	-	1.5	0.3	9.5
Frutas total	35.0	24.2	2.5	4.6	2.9	4.7
Otras frutas	35.0	24.2	2.5	4.5	5.5	-
De ello: Mango	0.5	1.0	-	-	-	-
Guayaba	1.5	5.1	2.0	0	-	-
Fruta bomba	19.6	17.6	0.5	4.5	5.5	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	68,4	97,2	45,1	61,3	67,2	81,5
Tubérculos y raíces	56,9	74,7	40,1	56,0	43,4	58,3
Boniato	29,6	17,0	7,9	16,2	15,7	18,4
Yuca	27,3	57,7	32,2	39,2	27,7	39,9
Plátano	11,5	22,5	5,0	5,3	23,8	23,2
Fruta	-	-	-	2,0	3,0	3,5
Vianda	11,5	22,5	5,0	3,3	20,8	19,7
Hortalizas	61,4	97,3	39,6	30,4	45,7	190,3
De ello: Tomate	27,6	27,6	6,3	2,8	5,6	61,7
Cebolla	-	-	-	0,2	0,2	1,0
Pimiento	1,2	1,4	2,5	0,7	0,5	10,0
Calabaza	20,3	27,0	15,4	11,1	18,0	22,6
Cereales	60,7	34,5	55,1	54,9	130,4	73,9
Maíz	60,7	34,5	55,1	54,9	130,4	73,9
Leguminosa (Frijol)	1,3	2,1	1,9	4,0	0,5	10,1
De ello: Negro	-	2,1	-	1,5	0,3	9,5
Frutas total	-	0,3	-	0,2	-	4,7
Otras frutas	-	0,3	-	0,2	-	1,0
Fruta bomba	-	0,3	-	0,2	-	3,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	648,7	660,6	154,0	230,8	244,6	217,5
Tubérculos y raíces	538,1	548,9	146,0	221,9	228,9	200,8
Boniato	243,6	220,0	18,2	16,0	18,6	22,6
Yuca	294,5	328,9	127,8	196,6	210,3	178,2
Plátano	110,6	111,7	8,0	8,9	15,7	16,7
Fruta	1,1	0,2	1,0	-	-	1,0
Vianda	109,5	110,5	7,0	8,9	15,7	15,7
Hortalizas	1 025,0	1 462,2	61,2	91,2	52,2	43,1
De ello: Tomate	438,4	734,2	13,3	14,0	6,5	7,0
Cebolla	24,3	52,3	16,9	18,1	-	0,5
Pimiento	133,5	173,4	3,2	9,0	0,1	0,5
Calabaza	278,82	346,8	21,8	50,1	30,6	26,5
Cereales	1422,72	1 588,4	899,8	982,4	931,1	1 002,3
Maíz	1422,72	1 588,4	899,8	982,4	931,1	1 002,3
Leguminosa (Frijol)	65,8	36,6	1,9	0,5	-	12,1
De ello: Negro	8,0	-	-	-	-	-
Frutas total	35,0	23,9	2,5	4,4	5,5	-
Otras frutas	35,0	23,9	2,5	4,3	5,5	-
De ello: Mango	0,5	1,0	-	-	-	-
Guayaba	1,5	5,1	2,0	-	-	-
Fruta bomba	19,6	17,3	0,5	4,3	5,5	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	918,0	1 166,3	100,0	170,5	428,1	330,9
Tubérculos y raíces	508,9	697,9	29,7	105,2	319,1	178,5
De ello: Boniato	237,7	332,2	5,3	12,7	28,2	30,2
Yuca	271,2	365,7	24,4	92,5	290,9	148,3
Plátano	409,1	468,4	70,3	65,3	109,0	152,4
Fruta	3,5	3,5	-	-	-	1,0
Vianda	405,1	464,9	70,3	65,3	109,0	151,4
Hortalizas	917,0	1 063,1	20,1	23,5	91,8	142,7
De ello: Tomate	440,4	383,5	7,2	5,7	20,7	23,1
Cebolla	22,0	30,3	2,1	0	1,0	0,5
Pimiento	96,8	173,0	1,3	2,0	11,8	2,0
Calabaza	217,1	316,9	5,5	8,9	51,4	19,5
Cereales	535,2	623,3	296,0	598,5	924,6	613,0
Maíz	533,2	623,3	296,0	598,5	924,6	613,0
Leguminosa (Frijol)	50,2	57,8	0	0,5	6,6	5,1
De ello: Negro	7,0	-	-	-	-	-
- Frutas total	56,1	62,1	8,2	12,0	32,1	17,8
Cítricos	3,2	0,4	0,5	0,1	4,6	0
Otras frutas	52,9	61,7	7,7	11,9	27,5	17,8
De ello: Mango	16,7	4,9	2,0	0,6	3,5	6,5
Guayaba	9,6	11,9	0	2,6	5,5	3,7
Fruta bomba	8,5	40,6	4,5	5,3	14,7	7,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	57,4	90,7	32,5	55,4	103,3	130,7
Tubérculos y raíces	34,5	45,3	9,4	24,7	47,5	33,5
De ello: Boniato	23,8	15,2	2,8	8,6	13,4	13,4
Yuca	10,7	30,1	6,6	16,1	34,1	20,1
Plátano	22,9	45,4	23,1	30,7	55,8	97,2
Vianda	22,9	45,4	23,1	30,7	55,8	97,2
Hortalizas	50,2	43,8	9,0	10,9	27,7	116,7
De ello: Tomate	28,8	9,1	3,0	2,1	4,0	17,2
Pimiento	3,1	0,1	-	-	2,5	1,5
Calabaza	16,0	25,6	2,0	1,9	19,9	5,8
Cereales	30,1	20,1	11,6	13,6	21,1	41,8
Maíz	30,1	20,1	11,6	13,6	21,1	41,8
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	0,5	6,6	0,4
Frutas total	15,5	1,4	-	3,0	3,2	4,6
Cítricos	2,5	0,2	-	-	2,1	-
Otras frutas	13,0	1,2	-	3,0	1,1	4,6
De ello: Mango	8,0	0,6	-	0,5	1,0	0,5
Fruta bomba	-	0,3	-	0,5	0,1	4,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	860,6	1 075,6	67,5	115,1	324,8	200,2
Tubérculos y raíces	474,4	652,6	20,3	80,5	271,6	145,0
De ello: Boniato	213,9	317,0	2,5	4,1	14,8	16,8
Yuca	260,5	335,6	17,8	76,4	256,8	128,2
Plátano	386,2	423,0	47,2	34,6	53,2	55,2
Fruta	3,5	3,5	-	-	-	1,0
Vianda	382,2	419,5	47,2	34,6	53,2	54,2
Hortalizas	866,8	1 019,3	11,1	12,6	64,1	26,0
De ello: Tomate	411,6	374,4	4,2	3,6	16,7	5,9
Cebolla	22,0	30,3	2,1	-	1,0	0,5
Pimiento	93,7	172,9	1,3	2,0	9,3	0,5
Calabaza	201,1	291,3	3,5	7,0	31,5	13,7
Cereales	505,1	603,2	284,4	584,9	903,5	571,2
Maíz	503,1	603,2	284,4	584,9	903,5	571,2
Leguminosa (Frijol)	50,2	57,8	-	-	-	4,7
De ello: Negro	7,0	-	-	-	-	-
Frutas total	40,6	60,7	8,2	9,0	28,9	13,2
Cítricos	0,7	0,2	0,5	0,1	2,5	-
Otras frutas	39,9	60,5	7,7	8,9	26,4	13,2
De ello: Mango	8,7	4,3	2,0	0,1	2,5	6,0
Guayaba	9,6	11,9	-	2,6	5,5	3,7
Fruta bomba	8,5	40,3	4,5	4,8	14,6	3,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	8 680,6	9 719,9	458,7	1 279,2	1 171,3	1 072,0
Tubérculos y raíces	3 931,4	5 612,3	378,3	1 088,4	918,6	928,0
De ello: Boniato	2 452,7	2 612,3	74,0	170,3	180,9	179,0
Yuca	1 478,7	2 390,3	299,3	914,5	737,7	748,0
Plátano	4 749,1	4 107,6	80,4	190,8	252,7	145,0
Fruta	15,0	38,5	0,6	-	1,4	3,5
Vianda	4 734,1	4 069,0	79,8	190,8	251,3	141,5
Hortalizas	8 743,8	9 773,4	560,6	509,1	367,8	884,9
De ello: Tomate	5 511,3	5 719,5	225,3	214,0	47,7	345,1
Cebolla	131,4	42,0	123,6	1,3	4,8	23,8
Pimiento	652,9	999,7	76,2	21,7	26,2	59,3
Calabaza	1 577,7	2 180,6	33,8	222,5	238,0	83,6
Cereales	1 385,5	2 003,3	1 082,6	1 340,2	634,1	402,0
Maíz	1 385,5	2 007,8	1 082,6	1 340,2	634,1	402,0
Leguminosa (Frijol)	51,7	40,4	0,9	5,3	0,8	12,3
De ello: Negro	14,1	0,6	-	2,9	0,2	0,1
Frutas total	345,2	635,9	48,0	94,7	120,5	94,5
Cítricos	11,9	7,8	5,0	6,3	8,9	0,2
Otras frutas	333,3	628,1	43,0	88,4	111,6	66,2
De ello: Mango	46,8	36,7	10,8	10,8	21,4	42,3
Guayaba	93,2	102,1	0,9	9,9	14,1	6,3
Fruta bomba	100,0	428,0	21,8	55,0	55,4	45,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	296,8	482,7	86,6	326,9	232,2	184,6
Tubérculos y raíces	145,2	231,5	56,5	233,5	112,1	108,1
De ello: Boniato	90,0	105,3	13,3	74,1	36,8	29,6
Yuca	55,2	126,2	43,2	159,4	75,3	78,5
Plátano	151,6	251,2	30,1	93,4	120,1	76,5
Vianda	151,6	251,2	30,1	93,4	120,1	76,5
Hortalizas	217,3	184,1	42,3	97,3	111,5	665,8
De ello: Tomate	153,1	62,2	13,9	17,6	15,1	293,6
Cebolla	-	5,0	-	-	-	0,5
Pimiento	4,0	3,5	1,1	0,1	4,8	32,4
Calabaza	44,0	57,9	2,4	52,9	89,3	24,7
Cereales	11,8	23,7	16,5	30,2	30,6	30,9
Maíz	11,8	23,7	16,5	30,2	30,6	30,9
Leguminosa (Frijol)	0,2	0,5	0,1	2,1	0,6	0,2
De ello: Negro	-	0,3	-	1,2	-	0,1
Frutas total	16,8	22,2	5,5	9,9	14,6	28,4
Cítricos	3,0	1,6	1,0	1,9	4,1	0,1
Otras frutas	13,8	20,6	4,5	8,0	10,5	0,1
De ello: Mango	9,7	9,3	1,8	0,5	0,4	7,0
Guayaba	-	-	-	0,1	-	0,1
Fruta bomba	-	5,3	2,1	5,9	1,4	21,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	8 383,8	9 237,2	372,1	952,3	939,1	887,4
Tubérculos y raíces	3 786,3	5 380,8	321,8	854,9	806,5	818,9
De ello: Boniato	2 362,8	2 507,0	60,7	96,2	144,1	149,4
Yuca	1 423,5	2 264,1	256,1	755,1	662,4	669,5
Plátano	4 597,5	3 856,4	50,3	97,4	132,6	68,5
Fruta	15,0	38,5	0,6	-	1,4	3,5
Vianda	4 582,5	3 817,8	49,7	97,4	131,2	65,0
Hortalizas	8 526,6	9 589,3	518,3	411,8	256,3	219,1
De ello: Tomate	5 358,3	5 657,3	211,4	196,4	32,6	51,5
Cebolla	131,44	37,0	123,6	1,3	4,8	23,3
Pimiento	648,92	996,2	75,1	21,6	21,4	26,9
Calabaza	1 533,8	2 122,7	31,4	169,6	148,7	55,9
Cereales	1 373,7	1 979,6	1 066,1	1 310,0	603,5	371,1
Maíz	1 373,7	1 984,1	1 066,1	1 310,0	603,5	371,1
Leguminosa (Frijol)	51,5	39,9	0,8	3,2	0,2	12,1
De ello: Negro	14,1	0,3	-	1,7	0,2	-
Frutas total	328,4	613,7	42,5	84,8	105,9	66,1
Cítricos	8,9	6,2	4,0	4,4	4,8	0,1
Otras frutas	319,5	607,5	38,5	80,4	101,1	66,1
De ello: Mango	37,2	27,4	9,0	10,3	21,0	35,3
Guayaba	93,2	102,1	0,9	9,8	14,1	6,2
Fruta bomba	100,0	422,7	19,7	49,1	54,0	24,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	9,5	8,3	4,6	7,5	2,7	3,2
Tubérculos y raíces	7,7	8,0	12,7	10,3	2,9	5,2
De ello: Boniato	10,3	7,9	14,0	13,4	6,4	5,9
Yuca	5,5	6,5	12,3	9,9	2,5	5,0
Plátano	11,6	8,8	1,1	2,9	2,3	1,0
Fruta	4,3	11,0	-	-	-	3,5
Vianda	11,7	8,8	1,1	2,9	2,3	0,9
Hortalizas	9,5	9,2	27,9	21,7	4,0	6,2
De ello: Tomate	12,5	14,9	31,3	37,5	2,3	14,9
Cebolla	6,0	1,4	58,9	-	4,8	47,6
Pimiento	6,7	5,8	58,6	10,9	2,2	29,7
Calabaza	7,3	6,9	6,1	25,0	4,6	4,3
Cereales	2,6	3,2	3,7	2,2	0,7	0,7
Maíz	2,6	3,2	3,7	2,2	0,7	0,7
Leguminosa (Frijol)	1,0	0,7	-	10,6	0,1	0,4
Frutas total	6,2	10,2	5,9	7,9	3,8	5,3
Cítricos	0	20	10,0	63,0	1,9	0
Otras frutas	6,3	10,2	5,6	7,4	4,1	3,7
De ello: Mango	2,8	7,5	5,4	18,0	6,1	6,5
Guayaba	9,7	8,6	0	3,8	2,6	1,7
Fruta bomba	0	0	0	10,4	3,8	6,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	5,2	5,3	2,7	5,9	2,2	1,4
Tubérculos y raíces	4,2	5,1	6,0	9,5	2,4	3,2
De ello: Boniato	3,8	6,9	4,8	8,6	2,7	2,2
Yuca	5,2	4,2	6,5	9,9	2,2	3,9
Plátano	6,6	5,5	1,3	3,0	2,2	0,8
Vianda	6,6	5,5	1,3	3,0	2,2	0,8
Hortalizas	4,3	4,2	4,7	8,9	4,0	5,7
De ello: Tomate	5,3	6,8	4,6	8,4	3,8	17,1
Pimiento	1,3	35,0	0	0	1,9	21,6
Calabaza	2,7	2,3	1,2	27,8	4,5	4,8
Cereales	0,4	1,2	1,4	2,2	1,5	0,7
Maíz	0,4	1,2	1,4	2,2	1,5	0,7
Leguminosa (Frijol)	10,0	0	0	4,2	0,1	0,5
Frutas total	1,1	15,9	0	3,3	4,6	6,2
Cítricos	1,2	8,0	0	0	2,0	0
Otras frutas	1,1	17,2	0	2,7	9,5	6,2
De ello: Mango	1,2	15,5	0	1,0	0,4	14,0
Fruta bomba	0	17,7	0	11,8	14,0	5,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	9,7	8,6	5,5	8,3	2,9	4,4
Tubérculos y raíces	8,0	8,2	15,9	10,6	3,0	5,7
De ello: Boniato	11,0	7,9	24,3	23,5	9,7	8,9
Yuca	5,5	6,7	14,4	9,9	2,6	5,2
Plátano	11,9	9,1	1,1	2,8	2,5	1,2
Fruta	4,3	11,0	0	0	0	3,5
Vianda	12,0	9,1	1,1	2,8	2,5	1,2
Hortalizas	9,8	9,4	46,7	32,7	4,0	8,4
De ello: Tomate	13,0	15,1	50,3	54,6	2,0	8,7
Cebolla	6,0	1,2	58,9	0	4,8	46,6
Pimiento	6,9	5,8	57,8	10,8	2,3	53,8
Calabaza	7,6	7,3	9,0	24,2	4,7	4,1
Cereales	2,7	3,3	3,7	2,2	0,7	0,6
Maíz	2,7	3,3	3,7	2,2	0,7	0,6
Leguminosa (Frijol)	1,0	0,7	0	0	0	2,6
Frutas total	8,1	10,1	5,2	9,4	3,7	5,0
Cítricos	0	31	8,0	44,0	1,9	0
Otras frutas	8,0	10,0	5,0	9,0	3,8	5,0
De ello: Mango	4,3	6,4	4,5	103,0	8,4	5,9
Guayaba	9,7	8,6	0	3,8	2,6	1,7
Fruta bomba	11,8	10,5	4,4	10,2	3,7	7,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas

	Toneladas					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cauto Cristo	8 680,6	9 719,9	458,7	1 279,2	1 171,3	1 072,0

7.17 - Producción total de hortalizas

	Toneladas					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cauto Cristo	8 743,8	9 773,4	560,6	509,1	367,8	884,9

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

	Cabezas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	2 825	2 036	1 960	2 013	2 048	1 861
Estatad	225	154	149	5	45	144
No estad	2 600	1 882	1 811	2 008	2 043	1 717
Muertes totales	1 123	728	1 466	541	832	1 171
Estatad	401	206	773	115	196	244
No estad	722	522	693	426	636	927

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño		Rendimiento por vaca en ordeño	
		(Cabz)	(Cabz)	Diario (Cabz)	Anual
2015	3 668,9		2 637	3,8	1 391,3
2016	2 261,6		2 708	2,3	835,2
2017	1 497,2		1 316	3,1	1 137,7
2018	1 788,0		1 453	3,4	1 230,6
2019	1 897,6		1 524	3,4	1 245,1
2020	1 421,1		1 438	2,7	988,3

7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	4 155	4 006	6 489	5 409	5 846	6 615
De ello: Estatal		4 155	4 006	6 489	5 409	5 846	6 615
Peso en pie	t	1 391,3	1 493,2	1 978,9	1 919,9	2 002,8	1 953,5
De ello: Estatal		1 391,3	1 493,2	1 978,9	1 919,9	2 002,9	1 953,5
Peso promedio	kg	334,8	372,7	305,0	354,9	342,6	295,3
De ello: Estatal		334,8	372,7	305,0	354,9	342,6	295,3

7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	2 133	1 414	2 038	1 584	1 974	1 678
De ello: Estatal		129	90	61	80	94	197
Nacimientos	Cabz	774	1 175	578	657	350	625
De ello: Estatal		56	158	26	91	81	188
Muertes totales	Cabz	74	87	78	5	17	39
De ello: Crías		31	12	8	4	7	23
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	9,6	7,4	13,5	0,8	4,9	6,2

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	1 701	1 212	1 628	1 761	881	3 364
Peso en pie	t	151,6	100,3	131,5	150,2	82,0	336,8
Peso promedio	kg	89,1	82,8	80,8	85,3	93,0	100,1
De ello: Estatal							
Cabezas	U	26	32	94	51	33	41
Peso en pie	t	2,5	6,3	8,0	8,1	3,7	3,5
Peso promedio	kg	94,6	196,9	84,7	158,8	111,5	84,6

7.23- Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

AÑOS	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	6 531	4 634	1 897	1 820	1 820	-
2016	5 991	4 395	1 596	1 919	1 919	-
2017	4 373	3 285	1 088	1 924	1 924	-
2018	4 177	3 360	817	1 792	1 792	-
2019	4 205	3 394	811	1 731	1 731	-
2020	4 622	3 365	1 257	1 737	1 737	-

7.24- Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	2 739	1 854	2 103	1 293	2 151	2 155
De ello: Estatal		256	395	354	336	346	561
Peso en pie	t	79,66	46,2	59,4	37,3	59,2	57,9
De ello: Estatal		6,6	3,6	9,1	8,1	10,6	15,9
Peso promedio	kg	29,1	24,9	28,2	28,8	27,5	26,9
De ello: Estatal		25,8	9,1	25,6	24,1	30,5	28,4

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético del municipio. Ambas actividades están representadas por la producción de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos” provistos por la naturaleza” ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

- Petróleo
- Gas natural
- Hydroenergía
- Leña
- Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

- Asfaltos
- Coque de petróleo y gas de refinería
- Diesel
- Fuel oil
- Gas licuado (GLP)
- Gasolinas y nafta (distintos tipos)
- Queroseno
- Solventes
- Turbo combustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales

CONCEPTO	Energía eléctrica (MW.h)	Gas Licuado de Petróleo (t)	Combustible diesel (MI)	Gasolina de motor (MI)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura				
2015	738,88	-	668,38	6,35
2016	813,75	-	629,11	5,14
2017	616,83	-	355,05	5,71
2018	736,08	-	323,53	4,79
2019	764,24	-	260,22	4,53
2020	833,08	-	258,55	3,45
Comercio, reparación de efectos personales				
2015	91,66	-	10,86	2,68
2016	95,54	-	7,59	2,16
2017	96,00	-	10,16	2,65
2018	133,23	-	9,07	1,86
2019	134,79	-	5,83	1,64
2020	111,10	-	4,01	0,39
Administración pública, defensa, seguridad social				
2015	35,47	-	34,03	38,32
2016	38,81	-	16,73	18,17
2017	37,71	-	22,83	27,99
2018	42,74	-	17,47	22,08
2019	44,39	-	16,67	19,53
2020	34,78	-	14,20	9,84
Educación				
2015	104,16	-	22,12	5,34
2016	103,50	-	17,88	4,31
2017	107,15	-	17,59	4,79
2018	104,95	-	14,41	3,30
2019	99,85	-	7,32	2,92
2020	81,84	-	4,73	0,96
Salud Pública y Asistencia Social				
2015	121,36	-	12,32	9,74
2016	108,21	-	7,86	6,15
2017	140,03	-	7,64	5,81
2018	136,54	-	10,65	6,27
2019	140,17	-	7,10	7,14
2020	126,53	-	7,80	6,43

8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales (continuación)

CONCEPTO	Energía eléctrica (MW.h)	Gas Licuado de Petróleo (t)	Combustible diesel (MI)	Gasolina de motor (MI)
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales				
2015	10,79	-	34,71	5,35
2016	12,26	-	16,33	2,76
2017	3,77	-	19,34	3,84
2018	3,77	-	20,10	3,77
2019	3,54	-	19,93	2,58
2020	3,74	-	15,87	3,64

CAPÍTULO 9 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los **trabajos que se incluyen**, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Creación de una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición, cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o

modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables: Están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables: Son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantengan como reserva.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

9.1 - Viviendas terminadas

Unidad

AÑOS	Total	Estatal	No Estatales			Población	
			Total	UBPC	CPA		CCS
2015	19	4	15	-	-	-	15
2016	63	2	61	-	-	-	61
2017	73	5	68	-	-	-	68
2018	49	1	48	-	-	-	48
2019	88	6	82	-	-	-	82
2020	88	12	76	-	-	-	76

Fuente: Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda

9.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

AÑOS	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	21,1	78,9	78,9
2016	100,0	3,2	96,8	96,8	331,6	50,0	406,7	406,7
2017	100,0	6,8	93,2	93,2	115,9	250,0	111,5	111,5
2018	100,0	2,0	98,0	98,0	67,1	20,0	70,6	70,6
2019	100,0	6,8	93,2	93,2	179,6	600,0	170,8	170,8
2020	100,0	13,6	86,4	86,4	100,0	200,0	92,7	92,7

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

9.3 - Mantenimiento constructivo a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cauto Cristo	11,1	1 046,6	1 411,9	1 446,4	904,7	150,1

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

9.4 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	355,8	1 000,0	502,6	872,6	679,7	436,3
Construcción y montaje	129,0	572,8	160,2	229,9	455,5	436,3
Equipos	156,8	334,3	266,8	549,1	149,5	-
Otros	70,0	92,9	75,6	93,6	74,7	-

9.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			Estructura			
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	47,4	55,4	31,8	36,2	36,2	100,0
Equipos	15,1	26,6	29,6	44,1	44,1	-
Otros	37,6	18,0	38,6	19,7	19,7	-
			Dinámica			
Volumen de las inversiones por componentes	64,4	151,4	96,0	39,0	77,9	64,2
Construcción y montaje	87,0	100,2	112,4	22,4	198,1	95,8
Equipos	64,3	140,1	169,6	43,4	27,2	-
Otros	25,5	468,5	45,9	83,9	79,8	-

CAPÍTULO 10 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluyen informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS)

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros– kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

10.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	48,9	32,4	1 261,3	1 242,7	777,0	447,9
Ómnibus	48,9	32,4	1 261,3	1 242,7	777,0	447,9
De ello:						
Fletes	109,7	65,8	24,2	41,9
Ómnibus centro de trabajo	48,9	32,4	32,0	10,1	14,5	18,7
Viajes realizados (Miles)	16,1	15,9	10,2	8,9
De ello: Ómnibus uso público	16,1	15,9	10,2	8,9

10.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑO	Miles de pasajeros
	Total
2017	1 261,3
2018	1 242,7
2019	777,0
2020	447,9

10.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑO	Miles de viajes
	Total
2017	16,1
2018	15,9
2019	10,2
2020	11,1

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

10.4 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	...	20,8	25,2	20,1	18,6	18,8
Uso público	...	4,9	4,6	6,6	6,0	5,5
Uso no público ^(a)	...	15,9	20,6	13,5	12,6	13,3
Automotor	...	20,8	25,2	20,1	18,6	18,8
Uso público	...	4,9	4,6	6,6	6,0	5,5
Uso no público	...	15,9	20,6	13,5	12,6	13,3

^(a)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

10.5 - Tráfico de carga

Miles de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	...	1,3	2,8	0,8	1,6	1,1
Uso no público ^(a)	...	1,3	2,8	0,8	1,6	1,1
Automotor	...	1,3	2,8	0,8	1,6	1,1
Uso público
Uso no público	...	1,3	2,8	0,8	1,6	1,1

^(a)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

CAPÍTULO 11

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

11.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MP	43 949,2	48 886,1	58 310,8	57 908,1	31 660,3	45 707,7
Per cápita	P	2 127	2 371	2 837	2 809	1 543	2 228
Venta promedio diaria	MP	12 040,9	13 393,5	15 975,6	15 865,2	8 674,1	12 522,7
Variación anual	%	103,0	111,2	119,3	99,3	54,7	144,4

11.2 - Ventas en el comercio minorista

11.5 - Ventas totales por tipos de esta	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MP	32 352,3	35 316,0	38 552,9	42 092,5	19 506,7	34 555,5
Per cápita	P	1 566	1 713	1 876	2 042	951	1 684
Venta promedio diaria	MP	8 863,6	9 675,6	10 562,4	11 532,2	5 344,3	9 467,3
Variación anual	%	112,2	109,2	109,2	109,2	46,3	177,1
Participación en la circulación mercantil minorista	%	66,2	72,2	66,1	72,7	61,6	75,6

11.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MP	11 596,90	13 570,1	19 757,9	15 815,6	12 153,6	11 152,2
11.6 - Ventas por conceptos en la alim	P	561	658	961	767	592	544
Venta promedio diaria	MP	3 177,2	3 717,8	5 413,1	4 333,0	3 329,8	3 055,4
Variación anual	%	83,8	117,0	145,6	80,0	76,8	91,8
Participación en la circulación mercantil minorista	%	23,7	27,8	33,9	27,3	38,4	24,4

11.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil		
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	43 949,2	32 352,3	11 596,9
2016	48 886,1	35 316,0	13 570,1
2017	58 310,8	38 552,9	19 757,9
2018	57 908,1	42 092,5	15 815,6
2019	31 660,3	19 506,7	12 153,6
2020	45 707,7	34 555,5	11 152,2

11.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	32 352,3	22 331,5	10 014,8	6,0
2016	35 316,0	25 016,5	10 298,2	1,4
2017	38 552,9	27 572,5	10 974,8	5,6
2018	42 092,5	29 336,1	12 700,2	1,2
2019	19 506,7	15 291,6	4 202,4	12,7
2020	34 555,5	8 409,5	5 731,9	...

11.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles			Tabacos y Cigarros
		Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	
2015	11 596,9	3 623,9	1 457,9	3 878,6	2 636,5
2016	13 570,1	4 664,7	2 205,5	3 819,1	2 229,5
2017	19 757,9	9 541,6	3 762	1 659,8	1 794,5
2018	15 815,6	5 018,4	1 610,3	3 898	1 764,8
2019	12 153,6	4 432,7	5 258	306,3	2 156,6
2020	11 152,2	4 004,9	4 417,3	...	2 225,2

CAPÍTULO 12

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) y la de Correos y Telégrafos que corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas, cada una de ellas, por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

12.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	1	1	1	1	2	2
De ello: Digitales	1	1	1	1	2	2
Líneas telefónicas fijas instaladas	864	864	864	864	1 104	1 104
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	864	864	864	864	1 104	1 104
Teléfonos instalados de todo tipo	636	...	1 160	1 263	1 259	1 449
De ello: Residencial	531	...	899	899	892	1 063
Teléfonos públicos instalados	105	104	104	102	102	101

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

12.2 - Indicadores de los servicios de correos y telégrafos

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	8,0	8,7	9,2	9,2	8,3	5,9
Ordinaria impuesta	7,1	7,7	8,2	7,6	7,5	5,0
Certificado impuesto	0,9	1,0	1,0	1,4	0,8	0,9
Telegramas de salida total	0,1	0,1	0,3	0,2	0,1	0
Distribución de prensa total	539,7	556,4	536,1	535,8	525,5	504,3
Periódicos	516,1	529,0	512,4	510,9	490,9	483,0
Granma	282,6	286,2	280,8	286,2	277,1	277,6
Juventud Rebelde	157,2	160,1	156,0	161,2	134,8	126,8
Juventud Rebelde Dominical	10,4	10,4	10,6	10,5	10,4	11,2
Trabajadores	18,2	18,2	18,2	18,2	18,2	17,4
Provincial	47,7	54,1	46,8	34,8	50,4	50,0
Revistas	23,6	27,4	21,6	24,9	29,2	17,6
Revistas Propias	0,5	0,4	1,1	1,2	1,0	0,7
Revistas en consignación	21,7	23,8	20,5	21,6	28,2	16,9
Tabloides	1,4	3,2	2,0	2,1	5,4	3,7

Fuente: Empresa de Correos

12.3 -Unidades de correos y telégrafos existentes

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Unidades de correos y telégrafos	2	2	2	2	2	2

Fuente: Empresa de Correos

12.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	20	20	22	22	23	22
Profesores	9	9	7	6	8	7
Graduados en cursos impartidos desde su creación	92	364	615	589	575	853
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	6 629	6 591	729	729	3 761	10 307

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 13 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende las educaciones secundarias básicas, preuniversitarias, técnica y profesional.
- La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.

- La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminernos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

13.1- Indicadores generales de la educación

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	34	36	37	38	38	40
Personal docente	470	442	596	600	627	645
Matrícula inicial	2 996	2 991	2 942	3 018	2 978	3 082
Graduados	760	547	593	566
Becarios	121	91	74	70	64	83
Seminternos	1 135	1 098	1 078	1 062	1 042	1 084

13.2 - Escuelas por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	34	36	37	38	38	40
Primaria	30	30	30	30	31	31
Urbana	1	1	1	1	1	1
Rural	29	29	29	29	30	30
Media	2	4	5	5	5	5
Secundaria básica	1	3	3	3	3	3
de ello: Campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	-	1	1	1	1	1
Técnica y profesional (Centro Mixto)	-	-	1	1	1	1
Centros politécnicos	-	-	1	1	1	1
Adultos	1	1	1	1	1	2
Facultad Obrero campesina	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

13.3 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	470	442	479	480	524	528
Prescolar	31	29	33	34	53	52
Primaria	213	219	231	248	264	270
Urbana	41	46	62	36	42	44
Rural	172	173	159	212	222	226
Media	190	163	172	161	168	167
Secundaria básica	103	95	99	94	95	99
de ello: Campo	31	23	28	29	25	20
Preuniversitario	27	24	26	26	28	29
Técnico y profesional	60	44	47	41	45	39
Centros politécnicos	60	44	47	41	45	39
Adultos	9	8	9	8	7	10
Facultad Obrero Campesina	9	8	9	8	7	8
Especial	27	23	34	29	32	29

13.4 - Matrícula inicial por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	2 996	2 991	2 942	3 018	2 978	3 082
Prescolar	231	287	272	282	237	271
Primaria	1 426	1 444	1 487	1 560	1 577	1 604
Urbana	434	422	455	492	478	484
Rural	992	1 022	1 032	1 068	1 099	1 120
Media	1 142	1 063	992	1 010	983	1 000
Secundaria básica	744	714	658	644	626	674
de ello: Campo	139	121	102	100	96	121
Preuniversitario	170	191	193	199	202	174
Técnico y profesional	228	158	141	167	155	152
Centros politécnicos	228	158	141	167	155	152
Adultos	107	120	110	89	110	150
Educación Obrero Campesino	4	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	103	120	110	89	89	92
Idiomas	-	-	-	-	21	58
Especial	90	77	81	77	71	57

13.5 - Matrícula inicial (hembras) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	1 471	1 439	1 386	1 477	1 452	1 509
Prescolar	121	127	116	156	114	137
Primaria	683	698	714	755	778	781
Urbana	212	204	221	240	245	239
Rural	471	494	493	515	533	542
Media	560	514	466	488	465	485
Secundaria básica	380	361	308	294	280	319
de ello: Campo	65	59	47	45	46	54
Preuniversitario	106	116	125	138	139	116
Técnico y profesional	74	37	33	56	46	50
Centros politécnicos	74	37	33	56	46	50
Adultos	80	77	66	55	74	91
Educación Obrero Campesino	2	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	78	77	66	55	61	52
Idiomas	-	-	-	-	13	39
Especial	27	23	24	23	21	15

13.6 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Municipio	90,6	83,1	85,8	...	97,6	90,6	96,0	...

CONCEPTO	Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))									
	Preuniversitario Ciclo terminado en				Ciclo Terminado en					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2017/18		2018/19		2019/20	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Municipio	95,3	78,5	86,7	...	-	88,0	-	90,1	-	...

13.7 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total general	638	760	547	593	566	...
Primaria	230	245	204	196	212	...
Media	353	481	308	356	327	...
Secundaria básica	226	244	253	213	213	...
Preuniversitario	36	44	55	51	65	...
Técnico y profesional	91	193	-	92	49	...
Centros politécnicos	85	193	-	71	49	...
Escuelas de Oficios	6	-	-	21	-	...
Adultos	37	218	25	33	20	...
Facultad Obrero Campesina	37	28	25	33	20	...
Especial	18	6	10	8	7	...

13.8 - Graduados (hembras) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total general	339	415	249	223	265	...
Primaria	153	114	89	87	99	...
Urbana	40	39	29	22	34	...
Rural	113	75	60	65	65	...
Media	149	181	160	136	166	...
Secundaria básica	101	128	128	90	104	...
de ello: Campo	13	21	21	19	16	...
Preuniversitario	24	32	32	27	46	...

13.9- Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	121	91	74	70	64	83
Media	121	91	74	70	64	83
Secundaria básica	110	90	74	70	64	83
de ello: Campo	110	90	74	70	64	83
Técnico y profesional	11	1	-	-	-	-

13.10 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 256	1 189	1 152	1 132	1 106	1 167
Seminternos	1 135	1 098	1 078	1 062	1 042	1 084
Internos	121	91	74	70	64	83
Preescolar	231	287	272	282	237	271
Seminternos	13	97	86	84	75	76
Primaria	1 426	1 444	1 487	1 560	1 577	1 604
Seminternos	434	422	455	492	478	484
Media	1 142	1 063	992	1 010	983	1 000
Seminternos	570	525	485	436	445	483
Internos	121	91	74	70	64	83
Especial	90	77	81	77	71	57
Seminternos	58	54	52	50	44	41

13.11 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Primaria	10	10	10	11	11	9
Secundaria básica	14	13	12	13	13	11
Preuniversitario	2	2	2	2	3	2
Técnica y profesional	3	2	2	2	1	2

CAPÍTULO 14

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos, y otros licenciados, técnicos medios, y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogo en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Mortalidad materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad Materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos durante ese período}} \times 1000$$

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de los nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de Mortalidad Infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

- A = Número de defunciones de menores de un año
- B = Nacidos vivos

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

14.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS						Unidad	
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares	Técnicos y auxiliares	
2015	105	88	30	8	123	86	
2016	107	87	29	12	119	...	
2017	109	98	30	5	113	...	
2018	101	85	31	6	107	86	
2019	101	83	31	6	115	55	
2020	106	89	32	6	115	56	

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

14.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2012	112	182	25	817
2013	108	190	29	707
2014	107	193	29	711
2015	105	197	30	689
2016	107	193	29	712
2017	109	189	30	686
2018	101	204	31	664
2019	101	204	31	664
2020	106	194	32	644

14.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Unidad						
		Sector urbano	Sector rural	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2012	87	-	-	-	-	22
2013	98	-	-	-	-	72
2014	89	-	-	-	2	61
2015	88	4	16	-	-	-	4	5
2016	87	4	16	-	-	-	6	19
2017	109	73	26	-	-	-	7	3
2018	80	52	12	-	-	-	7	9
2019	83	27	24	-	-	-	7	25
2020	89	59	19	-	1	-	7	3

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

14.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	23	23	25	25	28	28
Asistencia médica	22	22	24	24	27	27
Otras unidades de asistencia médica	22	22	24	24	27	27
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Unidades específica	-	-	2	2	2	2
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	20	20	20	20	23	23
Asistencia social	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

^(a) Incluye consultorios médicos

14.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	40	40	40	40	40	40
Otras unidades de asistencia médica	40	40	40	40	40	40
Policlínicos	20	20	20	20	20	20
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20
Asistencia social						
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

14.6 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	803	848	952	957	949	685
Otras unidades	803	848	952	957	949	685
Policlínicos	570	644	699	683	739	491
Hogares maternos	233	204	253	274	210	194

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

14.7 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas		Médicas	
	Total	Externas	Guardia	Cuerpo de Estomatológicas
2015	138,7	120,0	18,7	43,2
2016	142,9	128,9	14,0	43,5
2017	159,9	146,2	13,7	99,5
2018	173,0	154,3	18,7	46,7
2019	174,9	159,9	15,0	48,2
2020	144,5	133,6	10,9	22,6
	Consultas por habitantes			
2015	6,7	5,8	0,9	2,1
2016	6,9	6,3	0,7	2,1
2017	7,8	7,1	0,7	4,8
2018	8,4	7,5	0,9	2,3
2019	8,5	7,8	0,7	2,3
2020	7,0	6,5	0,5	1,1

14.8 - Consultas externas de asistencia médica, por unidades de servicios

Miles

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	120,0	128,9	146,2	154,3	159,9	133,6
Policlínicos	120,0	128,9	146,2	154,3	159,9	133,6

14.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica, por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	18,7	14,0	13,7	18,7	15,0	10,9
Policlínicos	18,7	14,0	13,7	18,7	15,0	10,9

14.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	1 257	1 638	1 068	1 040	1 051	218
Total BCG (menores de 1 año)	264	210	225	71	228	152
Triple bacteriana (DPT)	299	320	202	73	-	-
Duple (DT)	230	200	330	-	75	227
Toxoide tetánico (TT)	2 666	1 805	1 647	312	879	608
Antitifóidica (AT)	480	516	650	-	388	163
Triple viral (PRS)	545	513	601	26	307	295
Hepatitis B (HBV)	830	743	275	74	228	226
Haemophilus influenzae (Hib)	296	279	246	73	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	1 000	666	534	155	251	218
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	858	873	771	226	994	-
Antigripal de 85 y + grupo de riesgo	...	266	259	306	966	-

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

14.11 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	6	5	-	4	5	7
Diarreicas agudas	200	109	569	137	62	63
Escarlatina	1	1	4	1	-	-
Hepatitis	1	-	-	-	-	1
Lepra	2	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	1	-
Meningoencefalitis aséptica	7	2	9	2	-	-
Respiratorias agudas	14 262	15 674	14 434	16 094	5 766	2 916
Sífilis	1	3	4	-	1	3
Tuberculosis	1	1	-	-	-	-
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	2	-	19	2
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	0,3	0,2	0,0	0,2	0,2	34,0
Diarreicas agudas	9,7	5,3	27,7	6,6	3,0	305,6
Escarlatina	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	-
Hepatitis	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,9
Lepra	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Meningoencefalitis meningocócica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Meningoencefalitis aséptica	0,3	0,1	0,4	0,1	0,0	-
Respiratorias agudas	690,2	760,2	702,2	780,7	280,3	14 145,7
Sífilis	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	14,6
Tuberculosis	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Leptospirosis	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
SIDA	...	0,0	0,0	0,0	0,9	9,7

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

14.12 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	33	27	28	66	160,5	131,0	136,1	320,2
Enfermedades del corazón	54	17	5	51	262,7	82,5	24,3	247,4
Influenza y neumonía	-	3	2	4	-	14,6	9,7	19,4
Enfermedades cerebrovasculares	14	5	2	10	68,1	24,3	9,7	48,5
Accidentes	3	4	-	5	14,6	19,4	-	-
Arteria y arteriolas	-	1,0	-	7	-	4,9	-	-
Crónicas respiratorias	8	5	-	6	38,9	24,3	-	-
Diabetes	3	1	-	3	14,6	4,9	-	-
Suicidios y lesiones autoinfligidas	3	1	2	2	14,6	4,9	9,7	9,7
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	1	2	-	-	-	9,7	-
Otras enfermedades crónicas	-	7	-	-	-	-	-	-

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

14.13 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Tasa de mortalidad infantil	3,6	3,8	7,7	-	12,3	-	

14.14 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Ciertas afecciones perinatales	-	-	1	-	2	-	
Malformaciones congénitas y anomalías	-	-	-	-	-	1	
Accidentes	-	1	1	-	-	-	

14.15 - Tasa de mortalidad materna total

Por 100 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cauto Cristo	-	-	-	-	-	-

14.16 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Demás Causas(Shock nuero génico)	-	-	-	-	-	-
Anomalía Congénita	-	1	-	-	-	-

14.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cauto Cristo	3,5	7,8	7,8	3,9	16,5	0,0

14.18 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de bajo peso al nacer	7,8	4,6	8,1	4,2	5,7	9,4

14.19 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	233	204	253	274	210	194
Ingresos por 100 nacidos vivos	72,8	68,2	89,4	105,8	86,1	79,5

CAPÍTULO 15

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las de nivel local), y al Ministerio de Cultura (las de nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quién administra las emisoras. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en no más de cuatro colores.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

15.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cine de 35 mm	1	1	1	1	1	-
Salas de video	1	1	1	1	1	-
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	4	4	3	4	4	4

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos						
Música	3	3	4	4	4	4
Integrantes						
Música	43	43	63	62	62	...

15.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Salas de video	-	120	39	47	52	...
Música	217	11	14	...
Espectáculos	3	12	9	2	3	...
Servicios prestados en bibliotecas (M)	60,6	59,8	44,8	53,6	51,9	...

15.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Salas de video	-	2,3	2,3	1,8	1,6	...
Asistentes a funciones de:						...
Música	88,1	37,3	14,7	15,5	12,5	...
Espectáculos	4,5	6,6	1,0	2,5	10,0	...
Visitantes a:						
Museos	10,4	10,5	10,5	10,0	7,9	...
Usuarios de bibliotecas	26,1	23,9	19,4	21,6	21,5	...
Casas de cultura	...	42,3	...	65,4	25,6	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	23,0	24,7	25,2	26,8	26,8	26,8
Número de usuarios	M	26,1	23,9	19,4	21,6	21,5	...
De ello: Lectores		2,8	2,6	2,5	3,5	3,1	...
Número de servicios prestados	M	60,6	59,8	44,8	53,4	51,9	...
De ello: Obras circuladas		46,6	45,7	34,8	41,0	42,0	...
Volúmenes de libros y folletos por mil habi	0/00hab	0,9	1,1	1,1	1,2	1,2	...
Servicios prestados por usuarios	U	2	2	2	2	2	...

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

15.6 - Joven Club de Computación

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Joven Club de Computación	2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 16

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.

- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

16.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	3 044	6 129	5 865	3 052	2 533	7 825	999
Áreas deportivas total	609	661	661	808	903	891	903
Áreas de iniciación	579	661	661	732	-	-	-
Áreas especiales (talento)	30	-	-	76	-	-	-
Cultura física total	2 435	5 468	5 204	2 244	1 630	4 852	96
Gimnasia básica para la mujer	224	565	1 500	625	307	262	11
Preparación física para adultos	2 211	3 670	2 495	726	431	1 131	49
Gimnasia con el niño	1 155	1 233	1 209	893	892	689	36

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

16.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	214	213	214	132	131	176	176
Centros combinados	104	104	106	41	37	39	39
Recreación	28	28	23	16	16	56	56
Cultura física	25	25	27	22	26	26	26
Educación física	57	56	58	53	52	55	55

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

16.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTES Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	9	50	361	709	-	-	-	-
Mujeres	-	6	24	120	-	-	-	-
Ajedrez	-	3	10	47	-	-	-	-
Mujeres	-	-	5	12	-	-	-	-
Atletismo	-	10	20	95	-	-	-	-
Mujeres	-	6	5	42	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	20	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	1	28	130	267	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	21	-	-	-	-
Boxeo	5	-	8	18	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	9	111	152	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	18	42	-	-	-	-
Mujeres	-	-	6	22	-	-	-	-
Remo	3	-	4	8	-	-	-	-
Mujeres	-	-	2	3	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	4	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	40	72	-	-	-	-
Mujeres	-	-	6	20	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	4	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

16.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	7	94	382	639	-	-	-	-
Ajedrez	-	3	31	64	-	-	-	-
Atletismo	1	20	26	36	-	-	-	-
Bádminton	-	8	10	16	-	-	-	-
Baloncesto	-	10	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	12	139	305	-	-	-	-
Boxeo	-	-	12	20	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	16	95	80	-	-	-	-
Karate	-	5	28	44	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	3	-	16	20	-	-	-	-
Remo	3	-	14	20	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	5	10	-	-	-	-
Tiro	-	-	6	24	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	20	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 17

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular tiene su raíz el 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el 97,7 % afirmativo de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963; éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, el país quedó organizado en 15 provincias y 168 municipios, con el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.

- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada una se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas; en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las

Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas, las que son custodiadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% más uno de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran las elecciones.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.

11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación, por el pueblo, de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación, por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional, de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegado a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación, por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular, de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como Candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración a esas instancias.

32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del poder Popular para una nueva legislatura. En ella se elige al Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

17.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1997	12 945	12 685	98,0
Proceso Electoral 2000	13 461	13 358	99,2
Proceso Electoral 2002	14 209	13 928	98,0
Proceso Electoral 2005	14 640	14 413	98,4
Proceso Electoral 2007	15 129	14 750	97,5
Proceso Electoral 2010	15 663	14 882	95,0
Proceso Electoral 2012	15 912	14 487	91,0
Proceso Electoral 2015	15 128	14 114	93,3
Proceso Electoral 2017	15 936	14 122	88,6

17.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1997	35	6	17,1
Proceso Electoral 2000	40	6	15,0
Proceso Electoral 2002	43	8	18,6
Proceso Electoral 2005	45	12	26,7
Proceso Electoral 2007	49	12	24,5
Proceso Electoral 2010	48	9	18,8
Proceso Electoral 2012	43	5	11,6
Proceso Electoral 2015	40	6	15,0
Proceso Electoral 2017	40	6	15,0

17.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2007-2008	15 373	15 010	97,6
Proceso Electoral 2012-2013	16 297	14 193	87,9
Proceso Electoral 2017-2018	16 088	14 308	88,9

17.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1992-1993	2	1	50,0
Proceso Electoral 1997-1998	2	1	50,0
Proceso Electoral 2002-2003	2	1	50,0
Proceso Electoral 2007-2008	2	1	50,0
Proceso Electoral 2012-2013	2	-	-
Proceso Electoral 2017-2018	2	-	-

17.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2007-2008	15 373	15 010	97,6
Proceso Electoral 2012-2013	16 297	14 193	87,9
Proceso Electoral 2017-2018	16 088	14 308	88,9

17.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2002-2003	2	-	-
Proceso Electoral 2007-2008	2	-	-
Proceso Electoral 2012-2013	2	-	-
Proceso Electoral 2017-2018	2	2	100,0

CAPÍTULO 18

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito, en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, es la proporción de accidentes del tránsito recogidas en el lugar con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

18.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	17	4	27
2016	6	1	17
2017	8	2	11
2018	5	2	6
2019	8	2	19
2020	4	1	2

18.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

MUNICIPIO	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cauto Cristo	0,23	0,01	0,25	0,40	0,30	0,25

18.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 10 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cauto Cristo	19,4	1,2	16,3	9,7	9,7	4,9

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

CAPÍTULO 19 TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales del municipio con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Valor Agregado Bruto: Se calcula el valor de la producción de bienes y servicios, menos el gasto material, menos otros gastos monetarios, menos el financiamiento entregado a la OSDE.

Ventas Netas o Ingresos Netos: Se calculan los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el impuesto por las ventas y las devoluciones y rebajas en ventas.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

19.1- Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor Agregado Bruto	MMP	47,3	38,4	34,0	37,0	31,6	28,1
Ventas netas	MMP	69,5	53,7	75,7	77,7	75,1	71,9
Promedio de trabajadores total	U	4 145	4 166	4 158	3 929	3 860	3 809
Salario devengado	MMP	35,4	32,1	30,7	29,4	33,1	51,1
Salario medio mensual	P	618	654	615	635	739	1 119
Productividad	P	21 906	9 307	8 167	9 593	8 301	7 224

19.2 - Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cauto Cristo	2,7	2,2	1,8	2,0	1,8	2,0

Por ciento

19.3 - Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cauto Cristo	2,4	2,3	2,3	2,3	2,2	2,2

Por ciento

19.4 - Evolución de la estructura del Salario devengado

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cauto Cristo	2,4	2,3	2,0	2,1	2,1	2,2

Por ciento



Teléfono: (+53) 23 32 7288

Correo electrónico: tele.gr@onei.gob.cu

Dirección: Calle Armando Armas No.21 e/ Nguyen Van Troi y Julio A Mella, Cauto Cristo, Granma.